

**CALIFICACIÓN JURÍDICA DE LA CONTRATACION DIRECTA No.
003 DE 2009**

**CONTRATAR EL SERVICIO DE MENSAJERÍA ESPECIALIZADA A
NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA UNIVERSIDAD
PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA**

20 DE FEBRERO DE 2009

REQUISITOS.	SERVIENTREGA	SAECOM	INTERRAPIDISIMO
ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio (Aplica para personas naturales)	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ORIGINAL de la Póliza de Seriedad de la Oferta	CUMPLE PARCIALMENTE. (La póliza no se encuentra suscrita por el tomador)	NO CUMPLE. No presenta póliza.	CUMPLE

<p>Certificación con la cual acredite el cumplimiento de las obligaciones (parafiscales) señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>NO CUMPLE. Anexa una planilla de pago de la PILA. Pero no presenta la certificación solicitada en el pliego de condiciones.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>	<p>NO APLICA</p>
<p>FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT),</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>. Balance General y Estado de Resultados con corte a 31 de diciembre de 2008, los cuales deberán ser suscritos por contador o revisor fiscal cuando a ello hubiere lugar, allegando copia de la respectiva</p>	<p>NO CUMPLE. El balance general no corresponde al corte del 31 de diciembre de 2008.</p>	<p>NO CUMPLE. Falta anexar la tarjeta profesional del contador y del revisor fiscal.</p>	<p>CUMPLE</p>

tarjeta profesional.			
FOTOCOPIA de tres (03) Certificaciones que acrediten cumplimiento del proponente en contratos	APORTA	APORTA	APORTA
Presentación del certificado de evaluación interna si ha sido proveedor de la UPTC	APORTA (MUY CONFIABLE)	NO APLICA	APORTA (MUY CONFIABLE)
PROPUESTA ECONÓMICA	APORTA (SI PRESENTA)	APORTA (SI PRESENTA)	APORTA (SI PRESENTA)

Todos los documentos anteriormente enumerados son SUBSANABLES. Para tal efecto, la Universidad ha establecido como plazo máximo el día 23 de febrero de 2009, hasta las 5:00 p.m. en Oficina Jurídica de la UPTC, Edificio Administrativo Piso 5.

CORDIALMENTE,

(Original firmado por)

LEONEL VEGA PÉREZ
 Jefe de la oficina Jurídica
 UPTC

Proyectó: JAC